



RFC:

N1-ELIMINAD

Hoja 1 de 1

Nombre:

PAUL IVAN GUZMAN GUTIERREZ

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	31/05/2021 18:41		
Número de operación:	210370090642		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FISICAS
A favor:	747
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el calculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

UST6j /Dg9Y7v5pEd8e+ l/sGg3kxpY272+ec890yWVfIW3fpfVtE/aAr7F5+mW iWv0rctu2pc7m/LmcyS7d/pdH3uJpJhksQGBXY
y0SUTSuUhQA0vP15qRF1ZaRuhb4nmr4Z1G0d5uTQnT1i60u0CKjM/Ma7smIPRX/NsXqjJGwXzTrFlwQRzkmgc6S0vWfvtgo05Zgt
JA l b l k8Rbr yq +sqPw i l qL/dYg0qxkdLvYhavWC7HPyok5CHR+0l vrsTJ+I92cato8zaG/sLcat0Ft/wQgpJy/00nDpyAefnSFxb6
/BE feEPqQ6qxQHjP40p3b5whT5Gev0VKEL l xudcK5g==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."